



Chihuahua

GOBIERNO DEL ESTADO
Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO QUE ACREDITA AL TITULAR ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO TRINOVA, S. DE R.L. DE C.V. DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

REP. O APODERADO LEGAL: LOZOYA RUVALCABA JACIEL L.C.

EMAIL: direccion@grupotrinova.com

DOMICILIO: CALLE PASEOS DE CAMARGO NO. 13935, COL. PASEOS DE CHIHUAHUA, CP. 31125, CHIHUAHUA, CHIH.

TÉLEFONO: (614) 3-94-35-64 CÁMARA: CMIC-00120908

R.F.C.: GCI-170127-E32 I.M.S.S.: A8086648103

INFORMANT: A8086648103

CAPITAL CONTABLE: \$ 100,000.00

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: 27 DE ENERO DE 2017

No. DE REGISTRO: PUCGE-19004 INSCRIPCIÓN: 19/02/2019

REVALIDACIÓN:

MODIFICACIÓN:

REEXPEDICIÓN:

VIGENCIA: FEB-2020

CLAVE	ESPECIALIDADES	DESCRIPCION
118 Se*		MUROS DE CONTENCIÓN
121 Se*		TECHUMBRES
131 Se*		ALBANILERÍA Y RECUBRIMIENTOS
132 Se*		PINTURA
141 Se*		REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES
142 Se*		REMODELACIONES
155 Se*		GUARNICIONES Y BANQUETAS
176 Se*		TERRACERAS PARA PLATAFORMAS EN EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES
182.2 Sse*		DE CONCRETO HIDRAULICO EN VIALIDADES URBANAS Y SUBURBANAS
215 Se*		PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO
470 G*		DEMOLICIONES

OBSERVACIONES:

LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLAN

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CHIHUAHUA, CHIH. 19 DE FEBRERO DE 2019

LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

ING. SAUL ALFONSO FRANCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
COINGUSTAVO ELIZONDO AGUILAR
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y
OBRAS PÚBLICAS

G* = GENERAL. Se* = SUB-ESPECIALIDAD. Sse* = SUB-SUB-ESPECIALIDAD

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS, ENMIENDAS O RASPADURAS

